Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-Nº 255/03

SALTA, 25 AGO 2003
Expediente S.R.O.Nº 19.104/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Secretaría de Sede Regional Orán, solicita el Llamado a Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: Bioestadística I de la Carrera de Enfermería de Sede, cuya designación está próxima a vencer; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución C.S. Nº 350/87 y modificatorias – establece: *" Los Consejos previa autorización del Consejo Superior, dispondrán el llamado a concurso para cubrir los cargos de profesores afectados a cátedras y otras funciones académicas de igual jerarquía que estuviesen vacantes, cubiertos interinamente y/o regulares próximo a vencer".*

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 10/03 del 05/08/03 aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para proceder a efectuar el Llamado a Concurso de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra: Biestadística I, de la Carrera de Enfermería de Sede.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 10/03 del 05/08/03)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: Bioestadística I de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
maj

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud